

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado a Línea de investigación Gestión multidisciplinar de la Insuficiencia Cardíaca del grupo del ibs.GRANADA MPE05- Investigación Traslacional en Enfermedades Cardiovasculares, en el marco del proyecto "**Genotype Specific Arrhythmogenic Mechanisms in Andersen-Tawil Syndrome**" nº de expediente 202041-31, financiado por la Fundació la Marató de TV3.

Funciones a realizar:

- Identificar las principales dificultades y recopilar la información necesaria para la puesta en marcha de estudio de análisis de señales endocavitarias en la predicción de eventos
- Facilitar la inclusión de pacientes, estimulando e informando a los investigadores sobre los criterios de inclusión de forma periódica.
- Recoger consentimientos informados de pacientes del estudio, así como otra información necesaria, cuestionarios, cuadernos y recogida de datos.
- Coordinar comunicación entre los investigadores del estudio y los pacientes, ayudando en la planificación de las pruebas a realizar.
- Apoyo en el desarrollo de las pruebas y volcado de datos.
- Cumplimentar las bases de datos, estructuración y análisis de la información
- Participar en la comunicación y publicación de resultados.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una titulación universitaria (Licenciatura o Grado) en un área de conocimiento afín a las Ciencias de la Salud, y además cumplan los siguientes requisitos:

- Experiencia en investigación y/o ensayos clínicos en el área de cardiología
- Poseer y acreditar el certificado de buenas prácticas clínicas

Se valorará positivamente:

- Experiencia y/o formación en investigación y/o ensayos clínicos en relación a las enfermedades cardiovasculares hereditarias
- Nivel alto de inglés, mínimo B1 acreditado
- Formación en investigación y en ensayos clínicos.
- Participación en proyectos de investigación en el área de ciencias de la salud

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/03/2024 14:46:34	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32UMDGFU3AGMDH2UBZWQPG7ZFS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Conocimientos informáticos y manejo de SPSS o similar
- Capacidad de trabajo en equipo, personalidad dinámica y habilidades de comunicación y organización.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo completo La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible en el marco del proyecto).

Objeto del contrato: Apoyo investigación en la citada línea de investigación

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.700,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 27/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación: Máximo 10 puntos.
- Experiencia en investigación y/o ensayos clínicos: Máximo 20 puntos.
- Formación en investigación y en ensayos clínicos: Máximo 10 puntos.
- Participación en proyectos de investigación: Máximo 10 puntos
- Conocimientos informáticos y manejo SPSS: Máximo 10 puntos
- Nivel de inglés: Máximo 10 puntos.

- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación máxima de 30 puntos

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable del proyectos o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/03/2024 14:46:34	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32UMDGFU3AGMDH2UBZWQPG7ZFSA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	